

**INFORME DEL COMISARIO DE LA "COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2007

Señores accionistas.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumulo en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2006, de la "COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A.". dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas y administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De ustedes atentamente,

  
Sr. Fabian Cedeño C.  
**COMISARIO**



**INFORME DEL COMISARIO DE LA "COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

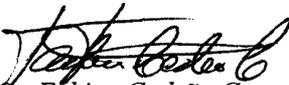
*Como Comisario de la Compañía, elegido por la junta General de Accionistas, informo por la presente que he examinado los libros y las cuentas de la "COMPAÑÍA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S. A." correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2005, habiendo obtenido toda la información y explicaciones necesarias para certificar como en efecto lo hago.*

*Que el Balance General, preparado por la compañía y legalizado con mi firma, presenta el Estado de Situación del ejercicio que termino en la fecha indicada.*

*Pues dicho estado Financiero ha sido elaborado en conformidad con los principios generalmente aceptados en Contabilidad.*

**Guayaquil, 31 de Marzo del 2006**

*Atentamente,*

  
Br. Fabian Cedeño C.  
**COMISARIO**

